

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **PARAISO NAUTICO S.A.S. - PARAISO NAUTICO** con NIT. **901550153-6**, mediante radicados No. 20233030228822 del 12/02/2023 y No. 20233030494882 del 26/03/2023, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en las Modalidades Servicio Especial y Turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: PARAISO NAUTICO S.A.S.
NIT: 901550153-6
SEDE PRINCIPAL: Guatapé - Antioquia
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en las Modalidades Servicio Especial y Turismo
PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación
ZONA DE OPERACIÓN: Embalse El Peñol - Guatapé

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 14 de junio de 2023 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 28 de junio de 2023 a las 17:00 Horas



ANGELA ALDANA NARANJO
Subdirectora de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal